

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social número 5
Valencia**

Núm. 7.601/2013

Don José María Vila Biosca, Secretario del Juzgado de lo Social Núm. Cinco de los de Valencia, hago saber:

Que en este Juzgado, se sigue expediente núm. 925/2012, a instancias de Elena Sánchez Roperero contra Fodirem Consultores S.L. y Fogasa, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a Fodirem Consultores S.L. y Fogasa, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este

Juzgado de lo Social, sito en Valencia, Autopista del Saler nº 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala nº 3, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, para el día 30 de septiembre de 2013, a las 10,30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 15 de julio de 2013.- El Secretario, firma ilegible.